

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2014/001606

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios. Valoración automática.

OBJETO

Acta sobre valoración de criterios cuantificables de forma automática y propuesta de clasificación en el expediente de contratación **“Instalación de riego en el Parque de Amate (Fase I) Distrito Cerro-Amate”**.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D. Jaime Ruiz Rodríguez, Delegado Distrito S.Pablo-Sta Justa.
- D. Rafael Belmonte Gómez, Delegado Distrito Bellavista-La Palmera.
- D. José Miguel Luque Moreno, Delegado Distrito Cerro- Amate.

Vocales:

- D. Luis Enrique Domínguez Flores, Secretario General del Ayuntamiento.
- D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).
- D. José Miguel Braojos Corral, Interventor del General del Ayuntamiento.
- D. Manuel Osuna (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- Jefa de Servicio de Participación Ciudadana. Fátima Montenegro.
- Suplente:.. (Indicar cargo y nombre)- Jefa de Servicio de Administrativo de Servicios Sociales y Jefa de Servicio de Patrimonio.
- Jefa de Servicio Advo. de Parques y Jardines. -María Joaquina Morillo Sánchez.
- Suplente: D^a María Ugart, Adjunta de Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

- Jefe de Servicio de Contratación: D^a Rosa M^a Pérez Domínguez.
- Suplente:(Indicar cargo y nombre).

Asistentes:

- D. Eloy López Domínguez, en representación del Grupo Socialista Municipal.
- D. Jorge Rodríguez Rodríguez, con D.N.I. 34.076.711C, en representación de Riegos Lantejuela S.L.
- D. Francisco Javier del Pino González, con D.N.I. 47.510.016C, en representación de la UTE Aljarafe Medio Ambiente, S.L. - Audeca, S.L.U.

Código Seguro de verificación:wTp5PE10iIzXV+VQWnxDKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	11/05/2015
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	1/3
	wTp5PE10iIzXV+VQWnxDKg==		



wTp5PE10iIzXV+VQWnxDKg==

ANUNCIO DE LICITACION:
B.O.J.A.: 2 de febrero 2015.
P.C.: 2 de febrero 2015.

Sevilla, a 05/05/2015
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores, Plaza Nueva 1.

Se procede a poner en conocimiento de la Mesa la valoración de los criterios cuantificables automáticamente del contrato “**Instalación de riego en el parque Amate (Fase I), Distrito Cerro-Amate**” y el nuevo informe de valoración de ofertas emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines, con fecha 30 de abril de 2015, a requerimiento de la Mesa de Contratación celebrada el 10 de abril de 2015, ya que el emitido el 6 de abril de 2015 no fue admitido por la Mesa por aplicar parámetros de anomalía no previstos en los Pliegos.

A la lectura del nuevo informe técnico de fecha 30 de abril, la Mesa concluye que el funcionario firmante del mismo se retracta tácitamente del anterior de fecha 6 de abril, ya que motiva la anomalía de las ofertas de acuerdo a lo dispuesto en los Pliegos y en la normativa vigente, no figurando las referencias realizadas en el anterior sobre la inviabilidad de las ofertas.

La Mesa de Contratación reitera, con carácter general, la improcedencia y, por tanto, la no admisibilidad de informes técnicos que contengan declaraciones vagas, imprecisas y subjetivas, debiendo por contra, venir motivada y justificada cualquier indicación sobre la imposibilidad o inviabilidad de las ofertas, concretándose en qué contravienen al Proyecto y a los Pliegos.

Seguidamente la Mesa procede a dar lectura de la clasificación de las ofertas de la cual resulta lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del informe de valoración de las ofertas presentadas, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:		
ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	Pacsa Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	88,00
2	UTE Jardinalia Ecológic, S.L. - Construcciones y Cerámicas Lagos, S.L.U.	86,63
3	Arteriego, S.L.	86,48
4	Ullastres, S.A.	85,91
5	UTE Aljarafe Medio Ambiente, S.L. - Audeca, S.L.U.	83,93
6	Grupo Raga, S.A.	79,44
7	Movicontex, S.L.	77,72

2

Código Seguro de verificación:wTp5PE10iIzXV+VQWnxDKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodríguez	FECHA	11/05/2015
	Rosa María Pérez Domínguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	2/3
	wTp5PE10iIzXV+VQWnxDKg==		



wTp5PE10iIzXV+VQWnxDKg==

8	UTE Valoriza Servicios Ambientales, S.A. - Cointer Concesiones, S.L.	75,16
9	AT Forestal, S.L.	74,38
10	Carmocon, S.A.	74,37
11	Grupo Constructor Grucal Andalucía, S.A.	73,91
12	UTE Arpo Empresa Constructura, S.A. - Turbepal, S.L.	70,37
13	Eulen, S.A.	70,18
14	Explotaciones Las Misiones, S.L.U.	70,06
15	Licuas, S.A.	69,07
16	Industrias Auxiliares de la Agricultura, S.A. (Indaxsa)	68,10
17	Arahalense de Canalizaciones, S.L.L.	65,62
18	Sólido Obras y Mantenimiento, S.L.	64,15
19	Proyectos y Montajes INGEMONT, S.A.	62,52
20	Imesapi S.A.	59,00
21	Elecnor, S.A.	55,36
22	Pefersan, S.A.	55,03
23	Construcciones Maygar, S.L.	54,93
24	Ingeniería y Diseños Técnicos, S.A.U. (Inditec)	50,33
25	Díaz Cubero, S.A.	46,70
26	Lirola Ingeniería y Obras, S.L.	45,75
27	Tratamientos Agrícolas Brenes, S.L.	42,12
28	Área Ingeniería, S.L.	17,84

De conformidad con lo establecido en el art. 151.2 del TRLCSP, se propone requerir a la empresa Pacsa Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L. para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 151 del TRLCSP.

Finalizada la lectura interviene el representante de Riegos Lantejuela, S.L., D. Jorge Rodríguez Rodríguez, manifestando su disconformidad con la exclusión de su oferta por temeridad, ya que entiende que justificó adecuadamente los precios ofertados.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. Jaime Ruiz Rodríguez

D^a. Rosa María Pérez Domínguez

3

Código Seguro de verificación:wTp5PE10iIzXV+VQWnxDKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodríguez	FECHA	11/05/2015
	Rosa María Pérez Domínguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	3/3
	wTp5PE10iIzXV+VQWnxDKg==		



wTp5PE10iIzXV+VQWnxDKg==